Accidentes Personales

AP Ocasión del Trabajo

Certificado de Cobertura

Póliza en Trámite

VIGENCIA	
Desde las 00 hs 06/05/2022	Hasta las 00 hs 07/05/2022

Tomador:
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
Pueyrredon 3350
1619 Garin (Buenos Aires)
(D000020368436497)
MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)
Emitida en Belen de Escobar el día viernes 6 de Mayo de 2022

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000020368436497)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Asegurado

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000036843649)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Beneficiario

HEREDEROS LEGALES

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Asegurador se compromete al pago de las coberturas indicadas a continuación, en el caso que el Asegurado Titular y/o los Asegurados Familiares hasta el tercer grado de consanguineidad/afinidad, sufrieran un accidente que le provocara la muerte o la invalidez permanente total o parcial o que requiriese de asistencia médico-farmacéutica.
Se entiende por Accidente, toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los Asegurados independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente externo, acaecido exclusivamente como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en la vía pública terrestre en su carácter de acompañante o conductor no profesional del vehículo identificado en las Condiciones Particulares de la póliza.

COBERTURAS (Definidas para cada Asegurado)

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte Accidental	**$ 1.500.000,00**
• Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	**$ 1.500.000,00**
• Asist. Médica Farmacéutica	**$ 500.000,00**
• Subsidio por Fallecimiento	**$ 181.500,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)**

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850.**

Accidentes Personales

AP Ocasión del Trabajo

Certificado de Cobertura

Póliza en Trámite

VIGENCIA	
Desde las 00 hs 06/05/2022	Hasta las 00 hs 07/05/2022

Tomador:
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
Pueyrredon 3350
1619 Garin (Buenos Aires)
(D000020368436497)
MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)
Emitida en Belen de Escobar el día viernes 6 de Mayo de 2022

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000020368436497)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Asegurado

OLIVERA JOSE MARIA (D000016732101)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Beneficiario

HEREDEROS LEGALES

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Asegurador se compromete al pago de las coberturas indicadas a continuación, en el caso que el Asegurado Titular y/o los Asegurados Familiares hasta el tercer grado de consanguineidad/afinidad, sufrieran un accidente que le provocara la muerte o la invalidez permanente total o parcial o que requiriese de asistencia médico-farmacéutica.
Se entiende por Accidente, toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los Asegurados independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente externo, acaecido exclusivamente como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en la vía pública terrestre en su carácter de acompañante o conductor no profesional del vehículo identificado en las Condiciones Particulares de la póliza.

COBERTURAS (Definidas para cada Asegurado)

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte Accidental	**$ 1.500.000,00**
• Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	**$ 1.500.000,00**
• Asist. Médica Farmacéutica	**$ 500.000,00**
• Subsidio por Fallecimiento	**$ 181.500,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)**

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850.**

Accidentes Personales

AP Ocasión del Trabajo

Certificado de Cobertura

Póliza en Trámite

VIGENCIA	
Desde las 00 hs 06/05/2022	Hasta las 00 hs 07/05/2022

Tomador:
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
Pueyrredon 3350
1619 Garin (Buenos Aires)
(D000020368436497)
MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)
Emitida en Belen de Escobar el día viernes 6 de Mayo de 2022

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000020368436497)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Asegurado

OLIVERA GONZALO EZEQUIEL (D000044214015)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Beneficiario

HEREDEROS LEGALES

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Asegurador se compromete al pago de las coberturas indicadas a continuación, en el caso que el Asegurado Titular y/o los Asegurados Familiares hasta el tercer grado de consanguineidad/afinidad, sufrieran un accidente que le provocara la muerte o la invalidez permanente total o parcial o que requiriese de asistencia médico-farmacéutica.
Se entiende por Accidente, toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los Asegurados independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente externo, acaecido exclusivamente como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en la vía pública terrestre en su carácter de acompañante o conductor no profesional del vehículo identificado en las Condiciones Particulares de la póliza.

COBERTURAS (Definidas para cada Asegurado)

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte Accidental	**$ 1.500.000,00**
• Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	**$ 1.500.000,00**
• Asist. Médica Farmacéutica	**$ 500.000,00**
• Subsidio por Fallecimiento	**$ 181.500,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)**

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850.**

Accidentes Personales

AP Ocasión del Trabajo

Certificado de Cobertura

Póliza en Trámite

VIGENCIA	
Desde las 00 hs 06/05/2022	**Hasta las 00 hs 07/05/2022**

Tomador:
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
Pueyrredon 3350
1619 Garin (Buenos Aires)
(D000020368436497)
MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)
Emitida en Belen de Escobar el día viernes 6 de Mayo de 2022

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000020368436497)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Asegurado

AMAYA JUAN VICTOR (D000031001129)
VON WERNICKE 3028 - 1642 San Isidro (Buenos Aires) - ARGENTINA

Beneficiario

HEREDEROS LEGALES

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Asegurador se compromete al pago de las coberturas indicadas a continuación, en el caso que el Asegurado Titular y/o los Asegurados Familiares hasta el tercer grado de consanguineidad/afinidad, sufrieran un accidente que le provocara la muerte o la invalidez permanente total o parcial o que requiriese de asistencia médico-farmacéutica.
Se entiende por Accidente, toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los Asegurados independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente externo, acaecido exclusivamente como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en la vía pública terrestre en su carácter de acompañante o conductor no profesional del vehículo identificado en las Condiciones Particulares de la póliza.

COBERTURAS (Definidas para cada Asegurado)

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte Accidental	**$ 1.500.000,00**
• Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	**$ 1.500.000,00**
• Asist. Médica Farmacéutica	**$ 500.000,00**
• Subsidio por Fallecimiento	**$ 181.500,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)**

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850.**

Accidentes Personales

AP Ocasión del Trabajo

Certificado de Cobertura

Póliza en Trámite

VIGENCIA	
Desde las 00 hs 06/05/2022	Hasta las 00 hs 07/05/2022

Tomador:
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
Pueyrredon 3350
1619 Garin (Buenos Aires)
(D000020368436497)
MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)
Emitida en Belen de Escobar el día viernes 6 de Mayo de 2022

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO (D000020368436497)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Asegurado

GRAMAJO ROBERTO EZEQUIEL (D000036605696)
Pueyrredon 3350 - 1619 Garin (Buenos Aires) - ARGENTINA

Beneficiario

HEREDEROS LEGALES

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Asegurador se compromete al pago de las coberturas indicadas a continuación, en el caso que el Asegurado Titular y/o los Asegurados Familiares hasta el tercer grado de consanguineidad/afinidad, sufrieran un accidente que le provocara la muerte o la invalidez permanente total o parcial o que requiriese de asistencia médico-farmacéutica.
Se entiende por Accidente, toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los Asegurados independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente externo, acaecido exclusivamente como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en la vía pública terrestre en su carácter de acompañante o conductor no profesional del vehículo identificado en las Condiciones Particulares de la póliza.

COBERTURAS (Definidas para cada Asegurado)

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte Accidental	**$ 1.500.000,00**
• Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	**$ 1.500.000,00**
• Asist. Médica Farmacéutica	**$ 500.000,00**
• Subsidio por Fallecimiento	**$ 181.500,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **MONTINI VICTORIO NICOLAS (Matr. 209427) (Productor)**

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850.**

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-36843649-7
MOROSINI MATIAS CARLOS FERNANDO
SANTO DOMINGO 4346
PILAR
1629-BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

D

VENTAS DE COSAS MUEBLES

FECHA DE INICIO: 01-07-2021

5095 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS ARBA

EX

(EXENTO POR TRÁMITE EN ATL)

FECHA DE INICIO: 01-05-2022

5096 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCION MUNICIPAL ARBA - PILAR

NA

(JURISDICCIÓN NO ADHERIDA)

FECHA DE INICIO: 01-09-2021

ACTIVIDAD: F883 - 476310 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Vigencia de la presente constancia: **04-05-2022 a 03-06-2022**

Hora **09:40:02** Verificador **202389750049**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.